

 BAJA CALIFORNIA <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	Secretaría de Educación
--	--------------------------------

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Reestructuración de Grupos en Escuelas Particulares		Reestructuración de Grupos en Escuelas Particulares	
ORGANISMO		HOMOCLAVE	
Secretaría de Educación		BC-SE-016	
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS	
Autorización para la reestructuración de grupos en las escuelas particulares incorporadas en educación básica		Trámite	
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?	
		Cuando cambie la estructura de los grupos con grados y grupos autorizados	
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?	
Oficio de autorización		Representante Legal Otro	
TIPO COSTO		VIGENCIA	
Sin costo			
COSTO		PLAZOS	
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles	
LUGARES DE PAGO			
NINGUNO			
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	
NO		0	
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN	
NO		NO	
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR			
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA
Coordinación de Control Escolar, Información y Estadística Educativa - Álvaro Obregón, Primera Sección, 473, Mexicali 21100		Claudia García Valdez	Lunes
		Responsable de la Unidad de Incorporación y Regulación de Escuelas Particulares	Martes
		No aplica	Miércoles
		686 551-85-19	Jueves
			Viernes
			08:00 A 17:00

Departamento de Control Escolar Ensenada - Prolongación Boulevard Zertuche, Ex Ejido Chapultepec, 6474, Ensenada 22795	646 152 2800 EXT 2803	MARIA AUXILIADORA GURROLA ROCHA Jefe de Control Escolar Municipal mgurrola23@dubc.mx (646)152-28-00	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Departamento de Control Escolar Playas de Rosarito - Calle José Haroz Aguilar, Fraccionamiento Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22710		GUADALUPE WENDY AVILA SALCEDO Jefe de Control Escolar Municipal gavilas23@dubc.mx (661)612-78-00	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Departamento de Control Escolar San Quintín - Calle Octava, Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, 135, San Quintín 22930	616 165 2464 EXT 3633	Samantha Rodríguez Serra Jefa de Departamento srodriguez23@dubc.mx (616)165-24-64	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Departamento de Control Escolar Tecate - Boulevard Benito Juárez, Encanto Norte, 500, Tecate 21447		Ernesto Arturo Monreal León Jefe de Control Escolar Municipal emonreal23@dubc.mx (665)654-41-23	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Departamento de Control Escolar Tijuana - Avenida Centenario, Zona Río, 10151, Tijuana 22320		DIANA ANGELICA VENEGAS CONDE Jefe de Control Escolar Municipal dianavenegasc23@dubc.mx (664)973-44-00	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley General de Educación, ART.Artículos 98 Párrafo Primero, 99 Párrafos Primero y Segundo, 100 Párrafo Segundo, 147 Fracción II, y 149 Fracción IV, Federal
Ley de Educación del Estado de Baja California, ART.Artículos 88, 90, 121 Fracción II y 123 Fracción V, Estatal

ESCENARIOS

Ciudadanía en general

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Certificado de medidas de seguridad vigente

NO

Listado de personal directivo y docente que contenga nombres, grupo que atiende, materia que imparte, en caso de hacer cambio de docente deberá de presentar el trámite correspondiente.

NO

Formato de cambio de estructura de grupos

SI

Oficio de solicitud dirigido al Coordinador de Control Escolar, Información y Estadística Educativa con los siguientes características: a) señalar el nombre completo de la escuela. b) firmado por el propietario (en caso de ser persona física), representante legal o apoderado legal (en caso de que el propietario sea persona moral) en cualquier situación serán los autorizados por la Coordinación de Control Escolar, información y Estadística Educativa.

NO

PASOS POR MODALIDAD

En línea

- ° Hacer click en iniciar trámite.
- ° Llenar los datos del formulario de los numerales del 1 al 7.
- ° Cargar los documentos que se señalan en los requisitos. Nota si requirió de la contratación de personal docente, deberá presentar oficio de solicitud de alta de cada uno de ellos, con los anexos que se requieren para ese trámite.
- ° Revisión y validación de los documentos por parte del servidor público
- ° Emisión del oficio de autorización de la nueva estructura por parte del servidor público